

80 millones para crear empleo en los territorios despoblados

Hacia un Pacto de Acción para cumplir la Agenda 2030

Chiclana de la Frontera, el mejor cementerio del año



8

Entrevista
Isaura Leal,
Comisionada del
Gobierno frente el
Reto Demográfico:
*“Conectividad
digital, la prioridad”*



Reportaje
Chiclana de la
Frontera, el mejor
cementerio
del año

36



Entrevista
Carmen Orte,
Directora General
del IMSERSO:
*“La promoción de
la autonomía es
básica para alejar
la dependencia de
nuestro horizonte
de vida”*

23

ENTREVISTA

26 Aitana Hernando, Alcaldesa de Miranda de Ebro: “Crear un parque infantil para niños con movilidad reducida ya es hacer política social”

INTERNACIONAL

40 Las ciudades marcan el ritmo de la Europa del futuro

COLABORACIÓN

34 Soluciones térmicas con gas natural, factor de sostenibilidad

43 Vía Verde de la Sierra de Alcaraz

46 Benidorm: Carta de Poblamiento 1325

48 PUBLICACIONES

49 MOSAICO

52 AGENDA

CENTRAL DE CONTRATACIÓN

55 La Central de Contratación y la Ley de Contratos del Sector Público

56 Primeros resultados de la encuesta de detección de necesidades

Isaura Leal,
Comisionada del Gobierno frente el Reto Demográfico

Conectividad digital, la prioridad

La despoblación es el síntoma de una grave enfermedad que se llama desigualdad. Así lo piensa la Comisionada del Gobierno frente el Reto Demográfico, Isaura Leal, que defiende que el objetivo primordial en la lucha contra la despoblación es garantizar la igualdad de las personas con independencia del lugar en el que vivan. Igualdad de oportunidades, de accesos, de posibilidades de tener proyectos de vida o de familia... Y para eso es fundamental y prioritario dotar de conectividad a los territorios. La Comisionada, que abrió en Aguilar de Campoo el III Congreso Nacional sobre Despoblación en el Medio Rural, llamó a la colaboración de todos, Administraciones de España y Europa, sector privado y sociedad civil, con el objetivo de presentar la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico en la primavera de 2019



F. Alonso



¿Cuáles son los factores y objetivos fundamentales de la estrategia nacional frente al reto demográfico que se está elaborando?

El envejecimiento, la despoblación y la dispersión territorial, junto con los efectos de la población flotante, forman parte de los importantes cambios demográficos a los que se enfrenta España.

Centrados en las personas, hombres y mujeres, mayores y pequeños, el objetivo es garantizar la igualdad sin importar el lugar en el que vivan. Igual-

dad de oportunidades, igualdad en el ejercicio efectivo de los derechos de ciudadanía. Igualdad implica afrontar la desigualdad entre lo rural y lo urbano. Es necesario un pacto entre lo urbano y lo rural.

También implica acceso en condiciones de igualdad a los servicios básicos, educación, sanidad y dependencia, o favorecer las condiciones de actividad económica, empleo y vivienda, que permitan a los que viven en el medio rural sacar adelante un proyecto de vida y familiar que implica su propio desarrollo profesional.

Hay que reconocer el compromiso, la valentía de los que permanecen, de los que se mantienen y también el de los que desean retornar. En ese empeño de favorecer y de acompañar, estamos comprometidos como Gobierno de España a presentar la primera entrega de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico en la primavera de 2019.

¿Cuál es el espíritu de la estrategia?

Viene enmarcado desde su inicio en el Acuerdo de la Conferencia de Presidentes de enero de 2017, que encarga al Gobierno de España la elaboración y aprobación de una Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico en colaboración con Comunidades Autónomas y Entidades Locales. El Acuerdo incluso la define como una Estrategia de naturaleza global y transversal que diseñe una respuesta conjunta y de futuro para paliar los desafíos demográficos, identificándolos como los de la despoblación, el envejecimiento y los efectos de la población flotante (sobrepoblación estacional o temporal).

¿Cómo se revierte la despoblación?

Decimos que la despoblación es el síntoma de una grave enfermedad que se llama desigualdad. No es fruto de la casualidad, sino producto o efecto de

decisiones tomadas o no afrontadas durante décadas. Al gran éxodo rural de los años 60 y 70 del siglo XX ha sucedido el impacto en los movimientos de población de una crisis económica en el siglo XXI, que se intensifica incluso en la última década, con el abandono de sus entornos principalmente por parte de jóvenes y mujeres en busca de mejores oportunidades de vida o de empleo. A todo ello se suma el incremento de la esperanza de vida y el progresivo envejecimiento de los que se quedan.

Quizás la demografía ha permanecido alejada de los ámbitos de las decisiones políticas, económicas o empresariales demasiado tiempo. Revertir esta dinámica no admite ni más demoras ni más dilaciones. Desde la cooperación y la colaboración de todas las Administraciones Públicas, desde todos los niveles de Gobierno Territorial, Ayuntamientos, Diputaciones, Comunidades Autónomas, Gobierno de España y la propia Unión Europea, con la necesaria e imprescindible colaboración público-privada.

Las autoridades, los representantes políticos y sociales, trabajan buscando soluciones ¿Que podemos hacer los ciudadanos?

Es de justicia reconocer la importante labor que están desarrollando miles de hombres y mujeres en el territorio. Pienso en asociaciones de mujeres, de emprendedoras que encaran a diario una doble lucha por la igualdad; pienso en los grupos comprometidos en la defensa del medio rural, o en los grupos de acción local que promueven iniciativas económicas y sociales; o en aquéllos que están defendiendo su patrimonio cultural y medioambiental. Y no debemos olvidar que muchos de ellos son concejales, concejales, Alcaldes y Alcaldesas que ejercen su acción política y de representación en defensa de los intereses de sus vecinos y del presente y futuro de miles de pueblos.

Es tarea de las Administraciones Públicas contar con ellos y apoyar las iniciativas que desarrollan a diario, insisto, desde el compromiso, la valentía y el coraje de defender su entorno.



Si solo se pudiera aplicar ya mismo una medida, ¿cuál sería?

Garantizar la conectividad digital, en términos de banda ancha de internet y una adecuada cobertura de telefonía móvil, para todas las personas no importa el lugar en el que residan y a precios justos.

¿Qué papel deben jugar el Gobierno, las Entidades Locales, las Comunidades Autónomas, Europa y la sociedad?

Todos estamos llamados a ejercer nuestra responsabilidad en el marco de nuestras competencias, muchas de ellas compartidas, desde la colaboración, la cooperación y la necesaria e imprescindible lealtad institucional. No se trata de buscar el rédito político, ni el éxito solo de algunos. El éxito de un proyecto de país conlleva garantizar nuestro modelo de convivencia, nuestro modelo territorial y de cohesión social. Garantizar y defender nuestro Estado de Bienestar, y para ello el acuerdo y el consenso no sólo es necesario, sino imprescindible.

Ha hablado en el Congreso de Aguilar de Campoo de implicar a cineastas, publicistas, escritores ¿Cómo?

Las mujeres y hombres que viven en el medio rural no responden a los estereotipos que de forma muy injusta en

ocasiones se representan. Casi un 53% de nuestro país, especialmente ese medio rural, está afectado o en riesgo de despoblación. Por ello reitero la necesidad de la alianza con los medios de comunicación, escritores, cineastas, guionistas, el papel del cine, la televisión, los anuncios de publicidad... para difundir y reconocer el valor, la dignidad, las cualidades de las personas que viven en el entorno rural fuera de los clichés que de forma injusta los denigran.

Cuéntenos una historia personal de despoblación

Entre las tareas de la elaboración de la Estrategia, una de las labores fundamentales es conocer de primera mano la realidad territorial y las actuaciones que se llevan a cabo en muchos pueblos para luchar contra la despoblación. Más que contar una historia de despoblación, merece la pena que se conozcan las muchas historias que los hombres y mujeres están llevando a cabo, con enorme esfuerzo personal, para mejorar las condiciones de sus pueblos y para evitar que siga saliendo población joven. Esfuerzos que compruebo a diario desde Galicia a Aragón, desde Asturias a Extremadura, de Castilla y León o Castilla – La Mancha a Andalucía... Porque estamos hablando de una grave realidad que afecta a toda España.

Por último, ¿si se mueren los pueblos, qué se muere?

¿Está España en condiciones de renunciar a una buena parte de su territorio, con lo que conlleva de renunciar a importantes recursos? ¿Podemos permitirnos renunciar a las enormes posibilidades que tiene el desarrollo de las potencialidades que conlleva mantener la vida de miles de pueblos? La resignación sólo conduciría a dejar como legado a las futuras generaciones un paisaje de abandono. Nuestra respuesta es clara: No, no renunciamos a nada, no renunciamos a defender un proyecto de futuro para España, para toda España, en todo su territorio y para todos sus ciudadanos, garantizando su derecho a vivir donde quieran, para desarrollar sus proyectos personales, profesionales y familiares.

80 millones para crear empleo juvenil en los territorios despoblados

El Gobierno ha puesto en marcha, a través de un Real Decreto Ley, el mecanismo para que las Entidades Locales puedan financiar proyectos de empleo, autoempleo y emprendimiento colectivo dirigidos a afrontar el Reto Demográfico en los municipios con menor población. El total de las ayudas asciende a 80 millones, con cargo al Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ) del Fondo Social Europeo para el periodo 2014-2020.



Juan Carlos Martín

Las ayudas irán destinadas a incentivar proyectos en municipios que no formen parte de una gran área urbana y que tengan una población inferior o igual a 5.000 habitantes, o una población comprendida entre los 5.001 y los 10.000 habitantes con un saldo demográfico negativo.

Los proyectos subvencionables podrán ser presentados por las Diputaciones Provinciales y Forales, Cabildos y Consejos Insulares, Comunidades Autónomas uniprovinciales, Ayuntamientos de municipios de menos de 10.000 habitantes, Consejos Comarcales u otras entidades que agrupen a varios municipios, además de organismos autónomos vinculados o dependientes de cualquiera de las Entidades Locales territoriales citadas.

Los destinatarios finales de las ayudas tendrán que ser personas mayores de 16 años y menores de 30 años, incluidas las personas con discapacidad, no ocupadas y no integradas en sistemas de educación o formación, independientemente de su nivel formativo, pero que estén inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil del Fondo Social Europeo.

La resolución del procedimiento de concesión de estas ayudas corresponderá a la Dirección General de Cooperación Autónoma y Local del Ministerio de Política Territorial y Función Pública. El plazo para la presentación de solicitudes y la realización de los proyectos finaliza el 31 de diciembre de 2020.

Una primera medida de calado

Esta es una de las primeras medidas que impulsa el Gobierno integradas en la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico con la que se quiere frenar el envejecimiento de la población y la despoblación en los municipios más pequeños, en este caso fomentando la actividad económica y la mejora de la capacitación laboral, con un punto de mira dirigido sobre todo a los más jóvenes.

La FEMP ya alertó en 2017 que más de 4.000 municipios españoles, más de la mitad de todos los que hay en el Estado, se encuentran actualmente en riesgo de extinción a medio o largo plazo, un dato que avala la consideración de este problema como una cuestión de Estado.

Entre las medidas que planteó en su día la FEMP para hacer frente a este problema, en concreto en materia económica y con el objetivo de generar empleo, figura precisamente la financiación para

El plazo para la presentación de solicitudes y la realización de los proyectos finaliza el 31 de diciembre de 2020

planes de empleo local, planes especiales de apoyo a autónomos y emprendedores del medio rural, e iniciativas de mejora de la competitividad de la producción agropecuaria y agroindustrial.

La Comisionada del Gobierno frente al Reto Demográfico, Isaura Leal, ha comentado respecto a estas subvenciones que "no es suficiente, pero ayudan", porque las políticas públicas deben sustentarse en recursos económicos y humanos.





→ LAS DIPUTACIONES, IMPRESCINDIBLES ANTE EL RETO DEMOGRÁFICO

Los Presidentes de las Diputaciones de Huesca, Castellón, Jaén y Ourense, moderados por la Presidenta de la Diputación de Palencia, reivindicaron en Aguilar de Campoo el reconocimiento de su trabajo en la lucha contra la despoblación de los municipios de sus provincias en el marco de una mesa redonda específica.

Miguel Gracia, de Huesca; Jose Manuel Baltar, de Ourense; Javier Moliner, de Castellón; Francisco Reyes, de Jaén, y la anfitriona, Ángeles Armisén, insistieron en la necesidad de disponer de competencias que les permitan actuar en todas aquellas materias que son de su "incumbencia" en la lucha contra la despoblación y en favor del equilibrio de los territorios.

Todos ellos recordaron que, no hace mucho, se cuestionó el papel de las instituciones provinciales y se llegó incluso a plantear su eliminación, mientras que hoy se las reivindica como necesarias. Los cinco Presidentes subrayaron la labor de apoyo a los pequeños municipios, para la que las Diputaciones han de destinar recursos económicos y humanos. Y también las dificultades que han de afrontar cuando "las responsabilidades superan las competencias".

Las cinco provincias representadas en la mesa guardan amplias similitudes. Todas ellas tienen una densidad de población inferior a la media nacional; tres de ellas afrontan el reto de baja densidad en el territorio y las cinco se enfrentan a la evolución negativa de la población según las proyecciones del INE. Sus máximos responsables aportaron en Aguilar de Campoo las experiencias de éxito y las iniciativas desarrolladas desde las instituciones provinciales para "poblar la despoblación".

→ LA FEMP ENTREGA 79 MEDIDAS AL NUEVO GRUPO DE TRABAJO PARA EL RETO DEMOGRÁFICO

El pasado 22 de octubre, en la sede del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, quedó constituido el Grupo de Trabajo FEMP-Gobierno para el Reto Demográfico. Con ello, se ha dado cumplimiento a los acuerdos alcanzados en la Comisión Nacional de Administración Local que se celebró el 19 de julio, que preveía la creación del mismo para llevar adelante la tarea de trabajar en la elaboración de la Estrategia contra la despoblación.

Al encuentro constituyente asistieron Presidentes y Presidentas de Diputación, Alcaldes y Alcaldesas, designados al efecto por la FEMP, encabezados por el Secretario General de la Federación, Carlos Daniel Casares, que entregaron a la Comisionada del Gobierno frente al Reto Demográfico, Isaura Leal, un documento que recoge las 79 medidas planteadas por la FEMP para poblar la despoblación.

Según señalaron los representantes ministeriales en el encuentro, las medidas propuestas por la FEMP se tendrán en cuenta en el desarrollo de la Estrategia, en la que se abordarán los ámbitos de despoblación, envejecimiento y efectos de la población flotante sobre los territorios. En la reunión se acordó, además, la celebración de dos nuevos encuentros en lo que queda de año.

La FEMP se comprometió a trabajar codo con codo junto a otras Administraciones Públicas porque, según el Secretario General de la Federación, "se trata de un Pacto de Estado, un reto de Estado de una magnitud tan relevante como el Pacto de Estado contra la Violencia de Género o el alcanzado en favor de la Modernización de la Administración Pública".

La composición de la representación de la FEMP es esta:

- Juan Antonio Sánchez Quero- Presidente de la Diputación de Zaragoza
- Benjamín Prieto- Presidente de la Diputación de Cuenca
- Francisco Reyes- Presidente de la Diputación de Jaén
- Luis Alfonso Rey- Presidente de la Diputación de Soria
- María del Rosario Cordero- Presidenta de la Diputación de Cáceres
- Miguel Gracia- Presidente de la Diputación de Huesca
- Carmela Silva- Presidenta de la Diputación de Pontevedra
- Francisco Javier Iglesias- Presidente de la Diputación de Salamanca
- María Ángeles Armisén- Presidenta de la Diputación de Palencia
- Borja Monje- Alcalde de Baños de Ebro/Mañueta (Álava)
- Raquel Clemente- Alcaldesa de Celadas (Teruel)
- Miguel Adolfo Domínguez- Alcalde de Cañiza (Pontevedra)
- Arturo Villar Villar- Alcalde de Camprovín (La Rioja)





Europa ante la despoblación

El demográfico es un reto de todos. El III Congreso sobre Despoblación en el Medio Rural evidenció que ante el desafío de poblar la despoblación no hay siglas, no hay protagonistas, no hay fronteras. Carta Local ha querido llevar este desafío a Bruselas, para ello conversó con tres cualificados representantes del desarrollo territorial de las instituciones europeas:



J. David Pérez



Semana Europea de las Regiones y Ciudades

“La despoblación es un desafío en toda Europa”

Corina Crețu

Comisaria Europea de Política Regional de la Comisión Europea



La Comisaria Corina Crețu, no dudó en afirmar que la despoblación es un reto para toda Europa. Ante este desafío, hacen falta estrategias específicas para promover el desarrollo económico, el acceso a los servicios y la conectividad.

Desde la Comisión Europea, aseveró Crețu, se es “*sensible ante las dificultades que*

la despoblación supone para diversos territorios”. Por ello, mediante la Política de Cohesión, afirmó la Comisaria, “*se ofrecen los medios para enfrentar estos retos*”. En este sentido, quiso destacar que el próximo presupuesto a largo plazo de la UE después de 2020 se ha propuesto el objetivo político de una Europa más cercana a los ciudada-

nos que contempla “*estrategias de desarrollo territorial integrado en el nivel más cercano a la ciudadanía*”.

Con este nuevo objetivo, Crețu aseguró que se podrán invertir recursos del Fondo Europeo de Desarrollo, así como de otros fondos específicos, en retos como la despoblación. En este senti-

do, quiso extender la invitación de la Comisión Europea a que las autoridades locales que combaten el reto demográfico cada día “*se sumen al debate sobre el futuro de los programas de la Política de Cohesión*” para ilustrar la magnitud que la despoblación tiene y encontrar, conjuntamente, “*la mejor vía*” para abordarlos.



“El 80% del territorio europeo se enfrenta a la despoblación”

Iskra Mihaylova. *Presidenta de la Comisión de Desarrollo Regional del Parlamento Europeo*

La despoblación es, de acuerdo con la eurodiputada Iskra Mihaylova, uno de los grandes retos políticos que enfrenta la Europa de hoy. Es “una realidad que está sucediendo y afecta directamente al desarrollo equilibrado de los territorios” y, con especial crudeza, a las zonas rurales, montañosas y periféricas, que representan el 80% del territorio europeo. Por ello, el Parlamento Europeo está trabajando en una Agenda Europea para estas áreas.

Ante la magnitud de este desafío, Mihaylova instó a adoptar una nueva manera de pensar el desarrollo rural y territorial. Es el momento, aseguró, de “fortalecer los vínculos entre lo urbano y lo rural” y de mejorar la coordinación entre las políticas que ponen en marcha diversos actores, pero que comparten el objetivo de garantizar el desarrollo y el bienestar en estas áreas. En este sentido, la eurodiputada recordó que las medidas adoptadas para combatir la despoblación han de estar adaptadas a las condiciones locales.

Al actuar contra la despoblación, aseguró, “hay que poner énfasis en la necesidad de diversificar la economía local para movilizar los recursos endógenos” y ser conscientes de que los territorios europeos cuentan con oportunidades como “las energías renovables o su patrimonio” para garantizar su sostenibilidad. Para lograrlo, apostilló, hay que aunar la innovación social con la tecnológica, pues “ese debería ser el motor para el desarrollo de estas áreas”.



“El desamparo que perciben las zonas despobladas propicia el antieuropeísmo”

Karl-Heinz Lambertz. *Presidente del Comité de las Regiones (CoR)*

En Alemania, en España, en Polonia, “prácticamente en cada Estado miembro de la Unión Europea se está confrontando el reto de la despoblación”, aseveró Karl-Heinz Lambertz. El Presidente del Comité de las Regiones mostró su preocupación ante la situación que viven los territorios afectados por la baja natalidad y el éxodo de los más jóvenes, por esas zonas donde las carencias de servicios, de conectividad o de desarrollo profesional llevan a sus habitantes a sentirse “ciudadanos de segunda”.

Esta situación hace que la despoblación sea, para Lambertz, un reto particularmente agudo para el futuro de Europa; pues “las zonas despobladas se sienten más descuidadas y son más propicias a votar a partidos antieuropeístas o antisistemas como protesta”. Ante esto, el Presidente del CoR tiene claro que “Europa tiene que reforzar su papel para solucionar el desamparo que perciben esas zonas”. Para ello, enfatizó en el papel de la Política de Cohesión, la cual permite, gracias a su enfoque de base local, asegurar, potenciar los recursos propios, y enfrentar retos clave, como la carencia de infraestructura o la doble brecha digital, en estas zonas.

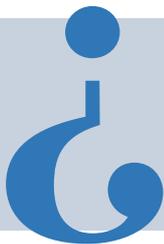
Lambertz también recordó la necesidad de complementar el PIB con otros indicadores que permitan comprender la realidad de cada territorio, como el criterio de la despoblación. Del mismo modo, enfatizó en la “necesidad de un presupuesto europeo ambicioso que permita a la Unión Europea cumplir todos sus objetivos, gracias a que los Estados contribuyan un poco más para que alcance el 1,3% de la renta nacional bruta”.

Estrategias frente a la despoblación

Las ayudas a las Entidades Locales para propiciar la creación de empleo y las iniciativas emprendedoras en los municipios rurales más aquejados por el fenómeno es una de las muchas medidas que tendrán que implementarse para afrontar este reto. Porque el debate continúa. Carta Local, en su línea de dar voz a los protagonistas, trae a estas páginas el punto de vista de tres Alcaldes que han respondido a las siguientes preguntas:



Juan Carlos Martín



1 ¿El problema de la despoblación, es una causa perdida? 2 Tres medidas concretas para frenar la despoblación... 3 Y otras tres para poblar la despoblación... 4 ¿Quiénes son los agentes principales para resolver esta cuestión? 5 Dígame, si un pueblo se muere, qué muere...



Ramón Martínez Peiró
Alcalde del Ayuntamiento de Sot de Ferrer (Castellón)

1 No es una causa pérdida, es una "dejadez", porque durante años no ha interesado invertir en estos territorios. Pero yo creo que se puede hacer mucho todavía, de hecho se están haciendo muchas cosas. Hay pueblos, el mío por ejemplo, que hemos conseguido mantenernos, sin perder demasiada población. Depende de quien gobierne en una cosa o se gasta en otra y los Ayuntamientos están recibiendo subvenciones. Por ejemplo, nosotros, hemos recibido del Gobierno más de 350.000 euros en subvenciones que era impensable hace cuatro años y muchas son para contratación de personal e inversión para los vecinos. Por tanto, no es una causa perdida. Lo que hay que hacer es que mentalizar a los dirigentes europeos, que son los que ven más en abstracto el problema de la despoblación.

2 En primer lugar, todos tenemos que ser conocedores de que este problema existe. Después, buscar soluciones en la legislación. Tiene que

haber exenciones o graduaciones en el cumplimiento de la normativa, con los límites lógicos para que la gente no haga barbaridades. Y, claro está, tiene que haber dotación tecnológica, en los Ayuntamientos, en las escuelas o en las empresas, sobre todo. Que yo desde mi casa pueda conectarme al teatro de la ópera de Madrid y no tener que coger el AVE. Es decir, disfrutar de esas cosas que no puede haber en todos los sitios pero a las que se puede acceder y disfrutar con medios tecnológicos, tan necesarios para el desarrollo de la economía y también para el ocio.

3 Con esas tres medidas, en un medio plazo, habría gente que volvería a los pueblos, si tuviesen esas necesidades básicas cubiertas. Ahora, muchos trabajos se pueden hacer desde casa, pero necesitas buenas conexiones. También con algún tipo de discriminación positiva de la pueda beneficiarse la gente que mantiene el territorio todo el año, entre otras cosas para que los

que vienen de visita el fin de semana o de vacaciones encuentren allí lo que buscan y en buenas condiciones.

4 Los actores principales son los Alcaldes. Son los que miden el pulso de la ciudadanía. Un pueblo es al fin y al cabo una comunidad de vecinos más o menos grande. El presidente de la comunidad no va a quejarse al Director General de una Administración, pero un Alcalde sí puede pedir audiencia al Presidente de la Comunidad Autónoma. Hay que dignificar la figura del Concejal y del Alcalde, que no esté mal visto que cobre o esté liberado parcial o totalmente de su actividad profesional habitual. Si el Alcalde cobrase del Ministerio, no habría malas interpretaciones.

5 Si un pueblo se muere, muere la historia de toda la gente que ha pasado por ese lugar. Eso es lo que hay que tratar de evitar a toda costa. Hay que tratar de mantener a la gente donde quiere vivir.



Arturo Villar

Alcalde del Ayuntamiento de Camprovín (La Rioja)

1 Si lo viera como una causa perdida no sería Alcalde de un pueblo pequeño. Creo que es posible revertir la situación, cambiando la mentalidad y la decisión de los políticos y de los que administran en Europa, España, las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos.

2 Dos medidas de ámbito objetivo y económico y otra de ámbito intangible y subjetivo. En primer lugar, empleo, que no significa que haya que industrializar la agricultura. Hablo de los nuevos empleos, nuevos diseños e ingeniosos recursos económicos que ofrece este campo abandonado. Segundo, vivienda. Hay muchas casas que están ruinas. Hay que hacer un esfuerzo económico para rehabilitarlas y que sean viviendas dignas para la gente que se queda a trabajar los recursos que da el campo. Y la tercera, poner en valor el mundo rural, tan denostado, tan menospreciado durante décadas, precisamente por el sistema, que quiso despoblar y lo consiguió.

3 Empiezo por la tercera, que implica menor esfuerzo económico porque de lo que se trata es de cambiar nuestra mentalidad. Hay que hacer algo para transmitir que el campo no es aquello que nos contaban los que se quedaron en los años 50 y 60. Las otras dos medidas sí cuestan dinero, pero son una inversión, porque rehabilitar una casa de tres plantas de 180 metros cuadrados para una familia que está viviendo en la ciudad, en una casa de 80 metros, es una inversión. También hay que invertir en nuevos recursos y en modernización, empezar a preguntarse ¿qué se puede hacer con tanto campo baldío y tanto monte abandonado? Sacar provecho de ese otro tipo de riqueza que está en la España abandonada, de montes y micro parcelas, donde no tiene cabida la agricultura extensiva de grandes tractores, pero sí otro tipo de actividades. Que todo eso se estudie en la Universidad.

4 Actores somos todos y todas las Administraciones, empezando o terminando por la local, hasta la Europea. Todas ellas con la tarea de sensibilizar a los urbanitas de que nos necesitan a los rurales y a los rurales que necesitamos de los urbanitas. Incluso a los refugiados, esa gente que huye del hambre y la muerte, que nos necesitan tanto como nosotros les necesitamos a ellos. Necesitamos mano de obra y que haya muchos que paguen a la Seguridad Social. Son muchas cosas, pero hay que hacerlo.

5 Internet hace poco más de diez años que existe, la estilográfica, el bolígrafo, el papel, cien, doscientos, quinientos años. Los pueblos existen al menos desde que existe la historia de la humanidad y están en riesgo de desaparecer. Imaginemos que nos quitaran internet, que hace dos días que lo tenemos, pues los pueblos llevan miles de años y los estamos dejando morir.



Juan David Moreno Salas

Alcalde del Ayuntamiento de Torvizcón (Granada)

1 Es un reto que no está perdido. Es difícil pero no imposible. Lo que hay tener claro es que debemos trabajar desde ya, poniéndonos todos a una para luchar contra esta lacra.

2 ¿Qué podemos hacer? En primer lugar, coordinarnos para que se flexibilicen algunas de las leyes más conflictivas y problemáticas que existen actualmente. Puede que no sea la solución definitiva para los Ayuntamientos, pero sí un punto de partida. Me refiero a la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local que está propiciando el que nuestros jóvenes dejen los municipios pequeños y se vayan a las ciudades. Esta Ley nos limita porque no nos permite gastar nuestro superávit y este dinero se podría invertir en planes de empleo que atrajeran a la gente a nuestros municipios. De la misma manera que es necesario potenciar la Ley de la Dependencia, que genera muchos puestos de trabajo,

cuidadoras, trabajadores sociales, técnicos de inclusión... Las comunicaciones también son importantes. Una buena comunicación entre un núcleo pequeño y una ciudad puede convertirse en una vía de entrada a un municipio pequeño pero también en una vía de salida hacia la ciudad. Cómo equilibrar este fenómeno, pues creando tejido de empleo en los dos polos de comunicación. Así se fomentaría el que la gente elija la calidad de vida, el aire limpio y el buen ambiente de convivencia que proporcionan los pueblos, si hay empleo, claro.

3 También es importante que a los Ayuntamientos se nos facilite la ordenación del territorio, porque es complicado que los municipios pequeños puedan crecer si no se les flexibiliza las condiciones para el asentamiento de empresas. Un plan general de ordenación urbana tarda doce o catorce años en salir adelante y no podemos esperar tanto. Además de la digitalización y modernización

de la red de conexión a internet, que en muchos municipios es tan antigua que no soporta la banda ancha. No sirve implantar el ADSL si antes no se moderniza la red.

4 Es importante dar valor a una forma de vida que apreciaban nuestros mayores y que nuestra generación perdió en algún momento. Hay que cambiar la mentalidad de los jóvenes y hacerles ver que en los municipios rurales hay muchos valores que les harían la vida atractiva, tanto como en las ciudades. Pero sobre todo, hace falta ofrecer empleo y nivel de vida.

5 Cuando un pueblo se muere, se muere todo. Las personas mayores transmiten cultura, sabiduría, tradición, conocimiento, que es la esencia de ese pueblo. Si esas personas van muriéndose y los jóvenes se van, el pueblo se queda en nada. Y es una pena que eso ocurra.

Los PGE 2019 anuncian medidas para aumentar la autonomía local y revertir el abandono rural

Los Ayuntamientos son la Administración más cercana a la ciudadanía y la que más ha contribuido a la corrección del déficit público durante la crisis. El Gobierno lo reconoce abiertamente y, partiendo de este hecho, planifica unos Presupuestos Generales del Estado 2019 con medidas orientadas a revertir la situación a la que llevó la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local (LRSAL) y reforzar la autonomía local, con un sistema de financiación en el horizonte que sea estable y proporcional a unas competencias bien definidas.



Juan Carlos Martín

Los PGE incluirán también medidas para combatir la despoblación y el abandono del medio rural que sufren muchas partes de nuestro país, que tratan de mejorar la calidad de las personas que viven en estos municipios, ayudando a generar empleo y fijar población.

El paquete de medidas que el Gobierno prevé incluir en el Proyecto de Ley de Presupuestos incluirá la posibilidad de que las Entidades Locales reflejen en sus cuentas del año que viene las inversiones financieramente sostenibles que puedan llevar a cabo, así como el incremento de los ámbitos de dichas inversiones a las áreas de contenido social.

Los PGE acometerán además mejoras en las tasas de reposición de los empleados locales y establecerán compensaciones a los Ayuntamientos por las pérdidas sufridas tras las sentencias que modifican la aplicación del impuesto de Plusvalías. En el plano de la despoblación, anuncia la creación de Oficinas de Información y Acción contra este fenómeno, así como medidas para favorecer la compra pública de alimentos de proximidad y con criterios ecológicos que potencien la agricultura como medio de desarrollo rural.



Los Ayuntamientos podrán dedicar parte de su superávit a la mejora de las escuelas infantiles, el fomento del empleo y la construcción o rehabilitaciones de viviendas.

Estas son las principales medidas anunciadas en los próximos Presupuestos Generales del Estado:

Las IFS en los presupuestos 2019

Las Entidades Locales podrán reflejar en sus presupuestos de 2019 las Inversiones Financieramente Sostenibles (IFS) que puedan llevar a cabo. De esta manera, si con cargo al superávit de 2017 se inicia o ejecuta parcialmente una IFS en 2018, la parte de crédito autorizado o autorizado y dispuesto, pero cuya obligación no se ha podido reconocer en 2018,

se incorporará en el presupuesto de 2019 y se financiará con parte del remanente de tesorería de 2018, el cual, dada su naturaleza acumulativa, integrará la parte no consumida del RTGG de 2017 vinculado a aquella IFS.

Inversiones en materias con especial repercusión social

Dentro del catálogo de Inversiones Financieramente Sostenibles se va a permitir que los Ayuntamientos que tengan cuentas públicas saneadas, dediquen parte de su superávit a la

financiación y mejora de las escuelas infantiles, fomento del empleo y construcción o rehabilitaciones de viviendas. Para ello, se llevarán a cabo las correspondientes modificaciones normativas.

Mejora de las tasas de reposición

El Gobierno considera necesario flexibilizar las condiciones para que las Corporaciones Locales puedan recuperarse de las restricciones que han sufrido en su tasa de reposición. Así, los PGE 2019 garantizan una tasa de reposición de efectivos de hasta el 100 % para todos los sectores, funciones y servicios, para las Entidades Locales que en el ejercicio anterior hayan cumplido el objetivo de estabilidad presupuestaria, deuda y la regla de gasto.

Además, podrán incorporar nuevos efectivos en los sectores y ámbitos que estimen que necesiten un refuerzo equivalente al 8% de su tasa de reposición, porcentaje que será de un 10% en los Ayuntamientos que tengan además amortizada su deuda financiera.

Para el resto de Corporaciones Locales que hayan cumplido con los anteriores criterios, no computará para la tasa de reposición las plazas que se convocaran para el desarrollo de nuevos servicios o ampliación de la planta de los mismos como consecuencia de obligación en su prestación por normas con rango de Ley, o las necesarias para la correcta aplicación de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, especialmente en lo que hace referencia a la implantación de la administración digital, y de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Las Administraciones que no hayan cumplido con los objetivos de déficit, deuda o regla de gasto tendrán un 100% de reposición en los sectores prioritarios y un 75% en el resto. Y podrán añadir un 5% en sectores o ámbitos que estimen que necesiten refuerzos.

Por otra parte, los municipios que hayan tenido que hacerse cargo de más servicios públicos en los últimos años



Las Oficinas de Información y Acción contra la despoblación asesorarán a las personas o empresas que quieran instalarse en la zona.

tendrán a su disposición una tasa adicional del 5%. La tasa de reposición en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, los cuerpos de Policía Autonómicos y la Policía Local quedará en el 115%.

Plusvalías

El Proyecto de Ley de Presupuestos Generales que prepara el Gobierno contempla también una compensación inmediata, a corto plazo, para hacer frente al impacto económico al que los Ayuntamientos tienen que hacer frente tras la Sentencia del Tribunal Constitucional núm. 59/2017, en la que se declara inconstitucional el Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana en caso de inexistencia de incrementos de valor.

El Ejecutivo considera que esta situación de inseguridad jurídica en la que quedaron los Ayuntamientos y los ciudadanos tras dicha Sentencia debe ser resuelta cuanto antes, mientras no se acometa la reforma del sistema de financiación local, que debería acometerse a lo largo de 2019.

En el plazo de un mes está prevista la creación de un grupo de trabajo formado por el Ministerio de Hacienda y la FEMP para la compensación a los

Ayuntamientos por las cantidades que tengan que devolver a los contribuyentes por liquidaciones del impuesto anteriores a esta reforma legislativa. Esta compensación será financiada con el crédito destinado a estos fines a favor de las entidades locales que recoja los Presupuestos Generales del Estado.

Oficinas contra la despoblación

Los PGE 2019 tendrán en cuenta también el problema de la despoblación. Así, prevén la creación de Oficinas de Información y Acción contra la Despoblación en al menos 20 comarcas rurales que requieran una intervención urgente, con una dotación de 10 millones de euros.

Se trata de unas oficinas que estarán dotadas de un equipo multidisciplinar que trabajará de manera directa para poner en valor los recursos disponibles en la zona y atraer tanto a nuevos pobladores como nuevas inversiones capaces de generar proyectos y empleo. Su función será acompañar a las personas o empresas que quieran instalarse en la zona, facilitándoles todos los contactos y la mediación en el proceso.

La puesta en marcha de estas oficinas se desarrollaría a través de un conve-

nio suscrito con las Entidades Locales impulsoras y la respectiva Comunidad Autónoma.

Compra pública de alimentos de proximidad

En esta línea de medidas para frenar el proceso de despoblación en numerosas zonas de España, los Presupuestos del año próximo plantearán medidas de apoyo a la incorporación de criterios ecológicos en la contratación pública, así como la compra pública de alimentos de proximidad. Se trata de medidas que ayudarían no sólo a reducir la afectación y el deterioro medioambiental que produce el tráfico de mercancías, sino que, sobre todo, permitirían a los municipios rurales facilitar un mayor arraigo de su población y que éstos se vean favorecidos por la agricultura como un puntal de desarrollo rural.

Para ello, el Gobierno impulsará, en un plazo no superior a 8 meses, una reforma de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público que favorezca la compra pública de alimentos de proximidad tanto en organismos de la Administración General del Estado como de las CCAA y Corporaciones Locales, de acuerdo con las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE. En esta reforma se incorporará la compra prioritaria de alimentos de proximidad como uno de los posibles criterios medioambientales y sociales a considerar por los órganos de contratación para la evaluación de las ofertas.

EL PLAN PRESUPUESTARIO DE LAS ENTIDADES LOCALES

En el Plan Presupuestario elaborado y presentado por el Gobierno en Bruselas repasa las cifras más importantes del comportamiento de la Administración Local en materia económica y apunta, al final del apartado dedicado a las Entidades Locales, que durante el año 2019 se “deberá avanzar en la revisión del sistema de financiación local, de forma simultánea al que se desarrolle para el ámbito autonómico”, una vez que la CNAL valore el informe que presentó la Comisión de Expertos a finales de julio de 2017.

El documento enviado a Europa pone de manifiesto que las Entidades Locales en su conjunto han obtenido un resultado fiscal de superávit desde 2012. Partiendo de un déficit del 0,4% en 2012, han logrado superávits del 0,32% del PIB en 2012, 0,55% en 2013, del 0,53% en 2014, del 0,42% en 2015, del 0,62% en 2016, y del 0,61% en 2017. En el primer semestre de 2018, en términos del PIB estimado, el resultado obtenido equivale al 0,05% de esta magnitud, 0,07 puntos menos que en el mismo período de 2017, lo que supone un total de 615 millones de euros.

A continuación relata que en los últimos 10 años (desde 2009) se han suprimido 1.851 entes dependientes, pasando de 6.222 entes en 2009 a 4.371 en el segundo trimestre de 2018, lo que refleja una reducción prácticamente del 30% del número de entidades.

INGRESOS LOCALES

Para el año 2019, de acuerdo con la información de los planes presupuestarios 2019-2021, las Entidades Locales tendrían unos ingresos no financieros de 65.548,1 millones de euros y unos gastos no financieros de 62.508,0 millones, por lo que el saldo no financiero se situaría en 3.040,1 millones, manteniéndose la situación de superávit que han venido mostrando desde 2012.

En lo que se refiere al ámbito tributario, se incrementarán sus recursos debido principalmente a la evolución tendencial más que a la modificación de la política fiscal que aquéllas desarrollen. Los Ayuntamientos consideran que en 2019 se podrían reducir un 3% sus ingresos por el impuesto sobre incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana (plusvalía).

Excepto en el impuesto antes citado y en el impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, se espera un crecimiento. En términos globales los ingresos por impuestos directos e indirectos locales se incrementarán un 1% en 2019 respecto de 2018.

En lo que respecta al gasto, se prevé un crecimiento de un 1,8% en el gasto corriente en 2019 respecto de 2018, siendo en los gastos de personal del 1,2% y en los gastos por compras de bienes y por servicios recibidos por las CCLL de un 2%.

Firmado el convenio FEMP-Administración General del Estado 2018

El Presidente de la FEMP, Abel Caballero, y el Secretario de Estado de Política Territorial, José Ignacio Sánchez Amor, suscribieron el 24 de octubre el Convenio de Colaboración entre la Administración General del Estado y la FEMP para la canalización de la subvención establecida en los Presupuestos Generales del Estado de 2018. El acuerdo viene a dar continuidad a la colaboración que la Federación mantiene de manera habitual con los diversos Ministerios.

La subvención permitirá a la Federación mantener el desarrollo de su actividad, así como su tarea de representación de las Entidades Locales en órganos de cooperación sectorial y órganos colegiados, en el Comité de las Regiones, y en el Congreso de Poderes Locales y Regionales del Consejo de Europa.





Contra la violencia de género, unidad plena

Trabajo coordinado de todos los actores implicados, mejores herramientas para detectar riesgos y profesionales más preparados para prevenir e intervenir son la base de un sistema reforzado contra la violencia de género y sus manifestaciones más extremas que, impulsado desde el Ministerio del Interior, cuenta con la participación todos los actores de esta lucha. La FEMP es uno de ellos. Las policías locales y los servicios sociales municipales vuelven a jugar, por su proximidad a víctimas y agresores, un papel insustituible.



Ángeles Junquera

La Secretaria de Estado de Seguridad, Ana Botella, en el transcurso de una reunión de coordinación el pasado 10 de octubre, pedía no acostumbrarse a la violencia de género, no resignarse. En la mesa, sentados, el Ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, y una treintena de representantes de todas las partes implicadas: la Secretaría de Estado de Igualdad, el Ministerio de Justicia, la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Fiscalía de Sala de Violencia de Género, Observatorio contra la violencia doméstica y de

género del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), la Comisión de Igualdad este órgano, Instituciones Penitenciarias, Policía Nacional, Guardia Civil, los Cuerpos de Policía autonómicos de País Vasco, Cataluña y de la Policía Foral de Navarra. Y también la FEMP, porque el trabajo de los Servicios Sociales municipales y de las Policías Locales es fundamental por su cercanía a los ciudadanos, también en este ámbito.

El objetivo, trabajar contra la violencia de género desde una estructura reorga-

nizada que incluye a todos los actores. Se trata de una unidad específica que aglutina y coordina todos los recursos disponibles bajo una única dirección, la de la Comisaria del Área de Violencia de Género del Ministerio del Interior, Marina Rodríguez.

La lucha contra este tipo de violencia se verá reforzada, además con nuevos mecanismos para mejorar la prevención y la protección de las víctimas y con una Instrucción del Ministerio para mejorar la competencia, competitiv-

dad y formación de los agentes y especialistas que se encuentran al cargo de estos servicios.

Prevenir las agresiones

Según coincidieron todas las partes presentes, el último año ha resultado especialmente dramático en cuanto a asesinatos de mujeres y menores, una cuestión que ha llevado a los especialistas a profundizar aún más a la hora de valorar el riesgo que representan los agresores. El sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género, VioGen, implantado en numerosos servicios y organismos, cuenta con la información aportada por más de medio millón de casos y ya ha realizado más de 3,4 millones de valoraciones de riesgo para las víctimas. Dichas valoraciones, basadas en el análisis de los datos aportados por cuestionarios, se realizan desde dos perspectivas: una, la Valoración Policial del Riesgo, VPR, y otra, la Valoración Policial de Evolución del Riesgo, VPER.

En el marco de la reunión, y de cara a hacer más precisas esas valoraciones, se dio cuenta de las mejoras incluidas en los cuestionarios y posteriores análisis de VPR y VPER, nuevos indicadores que elevan la valoración de riesgos en función de cuestiones como la edad del agresor (y sus probabilidades de reincidencia) o la vulneración de los dispositivos telemáticos (si se los ha quitado o no), por ejemplo. Con ello, se busca, sobre todo, mejorar la predicción de homicidios de mujeres y menores.

La Secretaria de Estado señaló que con la información recabada anteriormente resultaba más difícil deducir la probabilidad de homicidio. Ahora, sin embargo, *“la alarma detectada se introducirá en el atestado e irá a las instancias judiciales”*. Los nuevos cuestionarios permitirán también afinar más en la detección de la vulnerabilidad de la víctima y de los menores, alertas que también se harán llegar a los instructores judiciales *“para que sepan que hay riesgo para los menores y cuenten con ello a la hora de dictar las correspondientes medidas cautelares”*.

FEMP, el valor de la proximidad

La FEMP estuvo representada en la convocatoria por su Secretario General, Carlos Daniel Casares, que en su intervención puso de manifiesto el compromiso de los Gobiernos Locales contra la violencia de género y, en especial, el valor de la proximidad porque, dijo *“víctimas y agresores viven en los municipios”*.

Casares, que valoró de manera muy especial el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, mostró la plena

disposición de la Federación a colaborar y abogó por el trabajo conjunto en el marco de un nuevo Convenio con el Ministerio del Interior que actualice e implemente el suscrito en 2007.

También se refirió al papel de los Servicios Sociales municipales, profundos conocedores de las situaciones de riesgo que existen en numerosos entornos, y de las policías locales: *“los casi 70.000 agentes de proximidad que también trabajan en red y que colaboran con esos servicios sociales”*, explicó.



MOVILIDAD INTERADMINISTRATIVA DE LAS FUNCIONARIAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

El pasado 22 de octubre, en el marco de la Conferencia Sectorial de Administración Pública, la Ministra de Política Territorial y Función Pública, Meritxell Batet, anunció un acuerdo destinado a favorecer la movilidad interadministrativa de las mujeres empleadas públicas que son víctimas de violencia de género. Se trata de una medida con la que el Ejecutivo refuerza su compromiso con la seguridad de las afectadas por este tipo de violencia.

Según explicó Batet, con esta medida, que deberá desarrollarse de forma coordinada entre las tres Administraciones, Central, Autonómica y Local, se facilitará a las mujeres que sufren de violencia la posibilidad de moverse a otro lugar de trabajo, lejos del maltratador. Además, se impulsarán políticas de movilidad del empleado público, tratando de conciliar las demandas de desplazamiento de los interesados con las necesidades de las distintas Administraciones.

La Ministra manifestó que el Gobierno tiene previsto mantener una estrecha colaboración con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales y ha comentado que los tres objetivos principales de la Conferencia Sectorial que preside son la mejora de los servicios públicos, de las condiciones de trabajo de los empleados públicos y del funcionamiento de las Administraciones.



Los participantes en la Conferencia, el pasado 22 de octubre.

25 de noviembre: por una sociedad que deje de ser valiente para empezar a ser libre

DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

La Junta de Gobierno de la FEMP aprobó en su reunión de octubre la Declaración que se reproduce a continuación. El compromiso de la Federación contra la violencia de género le lleva a estar presente en todos aquellos foros en los que se trabaja y debate de cara a atajar esta forma de agresión hacia las mujeres. Con la emisión de esta Declaración hace pública muestra de ese compromiso e invita a los Gobiernos Locales que así lo deseen a sumarse a la misma con motivo de la conmemoración internacional que tendrá lugar el próximo 25 de noviembre.

Hace más de 30 años que, desde la Federación Española de Municipios y Provincias, como representante de los intereses y preocupaciones de las Entidades Locales, mostramos nuestro compromiso con los principios de igualdad, seguridad, libertad, integridad y dignidad inherentes a todos los seres humanos y, año tras año, manifestamos nuestra más absoluta repulsa ante cualquier forma de violencia e intimidación.

En consecuencia, con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, queremos dar voz a la perseverancia e incansable esfuerzo que los Gobiernos Locales de nuestro país llevan a cabo día a día. Hoy mostramos nuestra solidaridad y sentir con todas las personas que, de forma directa o indirecta, son víctimas de una lacra enraizada en lo más profundo de nuestra sociedad.

Una sociedad que, a sus 40 años de democracia, aún no ha sido capaz de alcanzar la igualdad real entre hombres y mujeres, reclama dejar de ser valiente para empezar a ser libre.

Cuando se cuentan por miles las víctimas que sufren cada día el quebranto de la mayor violación de los Derechos Humanos, las Entidades locales reafirmamos nuestra repulsa ante cada una de las manifestaciones machistas, por inofensivas que parezcan, así como nuestra condena absoluta a las agresiones y los asesinatos que fracturan la paz en nuestros territorios.

Nos ponemos al lado de quienes suplican y reclaman, desde la desesperación, estrategias de sensibilización y prevención, atención, asesoramiento, acompañamiento y protección, siempre desde perspectivas integrales, que las liberen de la amenaza y del horror y hacemos un llamamiento para que seamos capaces de avanzar en el cumplimiento del Pacto de Estado en materia de violencia de género, hoja de ruta obligada y compromiso ineludible con la ciudadanía.

Los Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consells Insulares reunidos en la FEMP reafirmamos nuestro compromiso para seguir impulsando políticas que garanticen los derechos de las mujeres y de los menores con el objetivo de conseguir una sociedad libre de miedo y para ello:

- Invitamos a todas las Entidades Locales a adherirse a esta Declaración y nos sumamos a todas las voces que reclaman el fin de la violencia de género, obstáculo insalvable en el camino hacia una sociedad en la que hombres y mujeres vivan en libertad e igualdad real.
- Exigimos la aplicación de las medidas previstas en el Pacto de Estado contra la violencia de género, por ser el resultado del máximo consenso político y técnico, itinerario inherente a la construcción de una sociedad madura y autónoma.
- Recordamos que el asesinato es la última manifestación atroz de la violencia de género pero que comienza mucho antes, escondiéndose detrás de hechos sociales aceptados y fundamentados en creencias y comportamientos con base estructural y cultural; situaciones, todas ellas, que alimentan una desigualdad real entre mujeres y hombres que se traslada en una relación de subordinación y subsidiaridad de unas respecto a unos y que fractura la convivencia y la paz de una sociedad que clama por un futuro sin miedo.
- Reconocemos los avances que las administraciones venimos realizando en pro de la sensibilización de quienes continúan instalados en estereotipos desfasados y arcaicos y nos complace ser testigos del incremento de voces que llaman y exigen el fin de una sinrazón que se ha cobrado incontables vidas.
- Destacamos la necesidad de educar en igualdad y dirigimos la mirada hacia las generaciones futuras; es vital desterrar los roles sexuales y erradicar las actitudes y comportamientos normalizados y consentidos que, instalados en la vida diaria, reproducen y perpetúan la desigualdad, origen de la violencia de género. Esta es una responsabilidad conjunta y por tanto, la solución debe ser compartida.
- Agradecemos la solidaridad de todas esas personas anónimas que muestran sus condolencias y acompañan los minutos de silencio y fijamos la mirada en quienes, además, se esfuerzan por debilitar la multitud de microviolencias invisibles y sistemáticas que sustentan relaciones basadas en el trato desigual.
- Reafirmamos nuestro compromiso con los derechos fundamentales de la infancia y ponemos de manifiesto, nuevamente, nuestra repulsa y preocupación por el aumento de menores asesinados a manos de sus padres como instrumento de control y de poder sobre las mujeres.